

TORNEO NACIONAL INTERCLUBES

REGLAMENTO PRIMER SEMESTRE

2^{da} 3^{ra} 4^{ta}
Categoría



Pasión por el deporte

El Torneo Nacional Interclubes es el Torneo amateur más importante del país organizado por Match Point que cuenta con el aval de la Federación Colombiana de tenis y el patrocinio de Heel Colombia. Este está dirigido a hombres y mujeres mayores de 30 años amantes de los dobles, el deporte y la sana competencia.



Índice

Pág. 4

Capítulo I **NORMAS
GENERALES**

Pág. 4

Capítulo II **INSCRIPCIONES**

Pág. 5

Capítulo III **SISTEMA
DE JUEGO**

Pág. 9

Capítulo IV **REGLAS
DE JUEGO**

Pág. 11

Capítulo V **DISPOSICIONES
ESPECIALES**

Pág. 12

CASOS DE EMPATE

Pág. 13

Capítulo VI **GRAN
FINAL
NACIONAL**

Reglamento Primer Semestre

2^{da} 3^{ra} y 4^{ta} Categoría

CAPÍTULO I NORMAS GENERALES

Artículo 1: El evento está organizado por la Federación Colombiana de Tenis y Match Point S.A.S.

Artículo 2: Podrán participar las ligas, clubes, academias y demás instituciones que hagan parte del Sistema Nacional del Deporte; e invitados por la organización.

Artículo 3: La Comisión Senior de la Federación, Match Point y el Congreso Técnico de cada evento avalarán y aprobarán la categoría de los deportistas inscritos. Serán las únicas entidades con la capacidad de decidir la categoría de cada participante inscrito.

Artículo 4: El Congreso Técnico se realizará el día anterior al inicio de las confrontaciones, en el lugar y horario establecido por la organización; (y/o previo aviso de la organización en caso de algún cambio).

Parágrafo 1: Hasta el Congreso Técnico se podrán inscribir jugadores. Bajo ninguna circunstancia se recibirán jugadores una vez finalizado el Congreso.

Artículo 5: El torneo se jugará bajo el Reglamento general del tenis, Código de conducta, el presente reglamento, junto al Reglamento general técnico y disciplinario de la Federación Colombiana de Tenis.

Artículo 6: Un jugador NO PODRÁ participar en dos zonales diferentes bajo ninguna circunstancia.

CAPÍTULO II INSCRIPCIONES

Artículo 1: Se podrá inscribir un (1) equipo al evento; se permite hacer la solicitud a la Federación y a Match Point su intención de inscribir equipos adicionales, por lo cual las entidades anteriormente nombradas analizarán el caso y tomarán una decisión final.

Artículo 2: Sus integrantes deberán cumplir 30 años durante el año en curso o ser mayores de esta edad. Podrán participar hombres y mujeres pertenecientes a la categoría segunda, tercera y cuarta nacional.

Parágrafo 1: Todos los equipos podrán tener los invitados que requieran para conformar sus nóminas.

Artículo 3: Al formalizar la inscripción, los equipos remitirán una relación de los(as) jugadores(as) de su equipo en el formato oficial del evento **(las nóminas que no se envíen en dicho formato no serán tomadas en Un cuenta)**, debe entregarse en el tiempo pactado por la organización.

Parágrafo 1: Los equipos inscritos y sorteados oficialmente están obligados a cancelar el valor de la inscripción.

Parágrafo 2: Bajo ningún motivo se realizará la devolución del valor de la inscripción al equipo que se retire después de ser sorteado en el Congreso Técnico.

Artículo 4: Los equipos deberán tener sus nóminas confirmadas a la Federación Colombiana de Tenis y Match Point, 24 horas antes del inicio del Congreso Técnico. De lo contrario, no se tendrá en cuenta para el sorteo.

Párrafo 1: Solo se podrán realizar cambios o agregar jugadores en las nóminas hasta el momento del inicio del Congreso Técnico.

Artículo 5: La Federación Colombiana de Tenis y Match Point S. A. S. se reservan el derecho de invitar a los equipos que sean necesarios para completar los cuadros.

Artículo 6: El valor de la inscripción por equipo será de setecientos mil pesos (\$ 700.000), más IVA; y el equipo que sea parte de la Gran Final igualmente pagará la inscripción.

Parágrafo 1: Todos los equipos, sin excepción alguna, deberán cancelar el valor de la inscripción antes del Congreso Técnico.

Artículo 7: Cada jugador(a) inscrito deberá diligenciar y pagar el carné nacional. Este tiene una duración de un año calendario. Jugador(a) que no esté al día en el pago del carné nacional, no podrá participar en la competencia.

Artículo 8: Con la inscripción al torneo, los equipos aceptan y se responsabilizan del cumplimiento del presente reglamento.

Artículo 9: Los servicios de caddies y bolas correrán por cuenta del comité organizador.

CAPÍTULO III SISTEMA DE JUEGO

Artículo 1: El certamen se jugará por zonas (está reservado para siete zonales), cuyas ciudades sedes las designará la Federación Colombiana de Tenis y Match Point.

Artículo 2: El campeón de cada zonal será invitado directamente a la Gran Final Nacional que se realizará de acuerdo con el calendario establecido. La organización podrá hacer las invitaciones necesarias para completar los cupos.

Artículo 3: Para conformar el cuadro de Round Robin en los zonales, el orden de las cabezas de serie será de la siguiente manera:

- . Resultados del zonal del año anterior.
- . En caso de que dos o más equipos tengan el mismo resultado se sorteará su orden respectivo.
- . En caso de que se necesiten más siembras, serán todos sorteados en igualdad de condiciones.

Artículo 4: La Gran Final Nacional la jugarán:

- . Equipos invitados por la Federación Colombiana de Tenis y Match Point S. A. S
- . Equipo campeón de cada zonal
- . Equipo campeón del año anterior
- . Equipo sede en cada categoría.
- . Equipos invitados por la organización

Parágrafo 1: Se sorteará cuál cuadro quedará de 3 y cuál de 4 de acuerdo con la cantidad de equipos inscritos para este fin.

Artículo 5: En la Gran Final Nacional se deben jugar todos los partidos para definir el ranking nacional.

Artículo 6: Los encuentros se jugarán a dos (2) sets con ventajas, en caso de empate en sets, se definirá por un Match Tie Break a diez (10) puntos; este reemplazará el set definitivo. En caso de ser necesario, el Director del Torneo y el referee podrán modificar el sistema de juego para el beneficio del desarrollo del mismo.

Artículo 7: El orden de las confrontaciones será de la siguiente forma:

Cuadros de 4 equipos (1 Vs 4; 2 Vs 3; en la segunda confrontación se enfrentan entre sí los ganadores y los perdedores; la última confrontación se hará con el partido restante).

Cuadros de 3 equipos (en la primera confrontación 1 Vs 3; en la segunda confrontación el 2 con el ganador de la primera confrontación y la última confrontación será la restante).

Nota: Si el club sede fuera el segundo de un cuadro de tres y por requerimiento de ellos piden jugar en el primer turno su confrontación, se jugará primera confrontación 2 vs 3, a continuación el ganador vs el que no ha jugado y después la confrontación restante.

Artículo 8: Dependiendo de la cantidad de equipos inscritos en los zonales, los enfrentamientos en los cuadros de Round Robin se definirán de la siguiente manera:

- **Dos (2) equipos:** se jugará al mejor de 2 de 3 confrontaciones entre los dos equipos inscritos, a menos que los dos equipos soliciten jugar una "única" confrontación.
- **Tres (3) y cuatro (4) equipos:** Cuadro único de Round Robin clasificando los dos mejores a una final.
- **Cinco (5) equipos:** Cuadro único de Round Robin jugarán todos contra todos, y su posición en el cuadro será de acuerdo a sus resultados.
- **Seis (6) y/u ocho (8) equipos:** Dos cuadros de tres y/o de cuatro equipos, dependiendo la cantidad de equipos participantes; clasificando los dos primeros de cada cuadro, para luego jugar semifinal y final. Las semifinales se disputarán cruzadas (es decir, el 1 de un cuadro, versus el 2 del otro cuadro, y viceversa).

- **Siete (7) equipos:** Un cuadro de tres y uno de cuatro. Se sorteará cuál cuadro quedará de 3 y cuál de 4 antes de iniciar la conformación de los cuadros. Clasificarán los dos (2) primeros de cada cuadro, para luego jugar semifinal y final. Las semifinales se disputarán cruzadas (es decir, el 1 de un cuadro vs el 2 del otro cuadro y viceversa).
- **Nueve (9) equipos:** Tres (3) cuadros de tres, clasificando el primero de cada cuadro y el mejor segundo de todos los cuadros, de acuerdo al porcentaje de games ganados sobre los jugados. Los cuatro mejores equipos jugarán semifinal y final. De los tres número 1 de cada cuadro, se definirán los dos mejores de acuerdo al sistema de desempate (ver casos de empate), para las dos siembras del cuadro final. Los dos equipos restantes se sortearán en el cuadro, evitando que se enfrenten equipos que se enfrentaron en la fase de Round Robin.
- **Diez (10) equipos:** Dos (2) cuadros de tres y (1) uno de cuatro, se sorteará qué cuadro será de cuatro (4) equipos, clasificando el primero de cada cuadro y el mejor segundo de todos los cuadros, de acuerdo al porcentaje de games ganados sobre los jugados. De los tres (3) número 1 de cada cuadro, se definirán los dos mejores, de acuerdo al sistema de desempate (ver casos de empate), para las dos siembras del cuadro final. Los dos equipos restantes se sortearán en el cuadro, evitando que se enfrenten equipos que se enfrentaron en la fase de Round Robin.
- **Once (11) equipos:** Dos (2) cuadros de cuatro (4) y un (1) cuadro de tres, se sorteará qué cuadro será de tres (3) equipos, clasificando el primero de cada cuadro y el mejor segundo. De los (3) número 1 de cada cuadro, se definirán los dos (2) mejores de acuerdo al sistema de desempate (ver casos de empate), para las dos (2) siembras del cuadro final. Los dos equipos restantes se sortearán en el cuadro, evitando que se enfrenten equipos que se enfrentaron en la fase de Round Robin.
- **Doce (12) equipos:** Cuatro (4) cuadros de tres (3), clasificando el mejor equipo de cada cuadro a la seminal. De los cuatro números 1 de cada cuadro, se definirán los dos mejores que serán las siembras del cuadro final. Se definirán los dos (2) mejores de acuerdo al sistema de desempate (ver casos de empate), para las dos (2) siembras del cuadro final. Los dos equipos restantes se sortearán en el cuadro.
- **Trece (13) equipos:** Un cuadro de (4) y tres cuadros de tres (3), clasificando el primero de cada cuadro. De los cuatro (4) número 1 de cada cuadro, Se definirán los dos (2) mejores de acuerdo al sistema de desempate (ver casos de empate), para las dos (2) siembras del cuadro final. Los dos equipos restantes se sortearán en el cuadro.
- **Catorce (14) equipos:** Dos cuadros de (4) y dos cuadros de tres (3), clasificando el primero de cada cuadro. De los cuatro (4) números 1 de cada cuadro, Se definirán los dos (2) mejores de acuerdo al sistema de desempate (ver casos de empate), para las dos (2) siembras del cuadro final. Los dos equipos restantes se sortearán en el cuadro.
- **Quince (15) equipos:** Cinco cuadros de (3), clasificando el primero de cada cuadro y un mejor segundo de todos los cuadros. De los cinco (5) número 1 de cada cuadro, Se definirán los dos (2) mejores de acuerdo al sistema de desempate (ver casos de empate), para las dos (2) siembras del cuadro final. Los cuatro equipos restantes se sortearán en el cuadro, evitando que en cuartos de final se enfrenten equipos que se enfrentaron en la fase de Round Robin.
- **Dieciséis (16) equipos:** Cuatro cuadros de (4) clasificando el número 1 de cada cuadro para jugar semifinal. De los cuatro número 1 de cada cuadro, se definirán los (2) dos mejores que serán las siembras del cuadro final. Se definirán los dos (2) mejores de acuerdo al sistema de desempate (ver casos de empate), para las dos (2) siembras del cuadro final. Los dos equipos restantes se sortearán en el cuadro.

¡El deporte es el camino!

Creemos que el deporte es la mejor ruta para el desarrollo integral en los diferentes aspectos de la vida, por eso, basamos

Integración Competencia Sana Bienestar y Salud



Artículo 8: Para definir los casos de empate en todos los cuadros, independientemente de la cantidad de equipos inscritos, ver el capítulo de Casos de Empate.

CAPÍTULO IV REGLAS DE JUEGO

Artículo 1: En cada confrontación se jugarán tres (3) partidos así:

Para 2da Categoría:

- Dos (2) dobles masculino
- Un (1) doble mixto

Para 3ra y 4ta Categoría:

- Dos (2) Dobles masculino.
- Un (1) Doble femenino.

Parágrafo 1: El orden de los partidos de las confrontaciones será el siguiente:

2da Categoría:

1. Doble 1 Masculino.
2. Doble 2 Masculino.
3. Doble Mixto.

3ra y 4ta Categoría:

1. Doble 1 Masculino.
2. Doble Femenino.
3. Doble 2 Masculino.

Artículo 2: A la cancha puede ingresar cualquier jugador que esté inscrito, de acuerdo con el reglamento de competencias por equipos (podrá dar instrucciones solo en los cambios de lado), haciendo las veces de capitán en campo, ya que así lo permite el reglamento.

Artículo 3: Se tendrá en cuenta la categoría en la cual haya participado el jugador(a) en diferentes eventos para ubicarlo en la misma categoría en el Torneo Nacional Interclubes de Tenis.

Artículo 4: Ningún deportista podrá jugar en dos categorías en un mismo evento.

Parágrafo 1: Si un club requiere el cambio de categoría de un jugador para completar su equipo, deberá enviar la solicitud a la organización para que su jugador en el siguiente evento regrese a su categoría.

Parágrafo 2: Solo si no ha participado en la categoría inscrita inicial, podrá jugar en la categoría superior, en un mismo evento. Antes de jugar, deberá notificar el cambio a la mesa de control.

Artículo 5: El club que inscriba en la planilla a un jugador(a) que no tenga la edad estipulada, perderá todos los puntos jugados por ese jugador.

Artículo 6: Un equipo se puede presentar como mínimo con la cantidad de participantes para poder jugar 2 partidos de la confrontación, es decir 4 jugadores(a).

Artículo 7: Un jugador puede participar con un equipo en el zonal clasificatorio y jugar por otro equipo en la Gran Final Nacional.

Párrafo 1: **Un jugador NO PODRÁ participar en dos zonales diferentes bajo ninguna circunstancia.**

Párrafo 2: El jugador que participe en un zonal del torneo en curso **NO PODRÁ** ser parte de la nómina del equipo campeón del año anterior que ya está clasificado a la Gran Final o del equipo sede. Únicamente podrá participar en la Gran Final si clasifica con otro equipo del mismo club.

Artículo 8: Un jugador podrá participar en una categoría en el zonal clasificatorio y en la final cambiar a una categoría superior. Cabe recordar que esto podría afectar al jugador(a), dependiendo los resultados, la continuidad en la categoría inferior.

Parágrafo 1: El equipo debe solicitar, por escrito y con antelación, la modificación de categoría.

Artículo 9: Personas que trabajaron como profesores, monitores, boleros y en sí que ensañaron tenis en clubes, academias, canchas y/o particulares, sólo podrán jugar en 2da categoría, si tienen el nivel para participar en dicha categoría, y deberán tener como mínimo 2 años de retiro de las canchas.

NOTA: En caso de que no sea claro el tiempo de retiro del jugador en cuestión, la organización del torneo tendrá la potestad de decidir si se admite o no su participación en el torneo.

Párrafo 1: **Personas que trabajan como profesores, monitores, boleros, son dueños o tienen alguna relación con las tiendas deportivas de los clubes, sólo podrán jugar en 1ra categoría como invitados.**

Párrafo 2: **Personas que fueron tenistas profesionales con ranking ATP o WTA solo podrán jugar en primera categoría y deben haber pasado 5 años desde su último ranking.**

Artículo 10: Ningún deportista podrá intervenir en más de un (1) partido en cada confrontación, tampoco en dos categorías en un mismo evento.

Artículo 11: El equipo gana un (1) punto por cada partido ganado por una pareja.

Artículo 12: El mayor número de puntos decidirá el ganador de la confrontación.

Artículo 13: Todos los partidos se deberán disputar, aunque la confrontación esté definida. En caso de que una confrontación esté definida, el capitán de cualquiera de los dos equipos en contienda podrá solicitar el cambio de nómina de los partidos que no se hayan llamado.

Artículo 14: Una vez que los equipos entren a cancha, se someterán bajo el reglamento de fair play, donde harán su mejor esfuerzo y su intención de terminar el partido.

Parágrafo 1: **Ningún jugador o pareja podrá retirarse de un partido ya iniciado si se tiene conocimiento que la confrontación está definida. De ser así, el jugador que se retire con lesión no justificada, no podrá participar en la siguiente confrontación que corresponda.**

Parágrafo 2: **El jugador o pareja que se evidencie que está jugando para perder el partido, será sancionado en la siguiente confrontación de esa categoría con dos games abajo.**

Artículo 15: En caso de que un equipo pierda por W-O solamente perderá el punto de la confrontación actual. El marcador en el cuadro será de 6-0 y 6-0.

Artículo 16: Los partidos suspendidos y/o aplazados se podrán reanudar el día, hora y lugar, de acuerdo con las decisiones del director y juez del torneo.

Artículo 17: Si por inconvenientes climáticos o de iluminación artificial el torneo no se culmina, este se terminará el siguiente fin de semana en el horario y sede que disponga la organización.

Parágrafo 1: Si el torneo no culmina en las fechas establecidas, los capitanes de los equipos que representan y que siguen en competencia, podrán inscribir nuevos jugadores. La organización analizará cada nueva inscripción, por lo que deberá cumplir con la reglamentación estipulada.

Parágrafo 2: Si una confrontación es aplazada para el día siguiente o posteriores, el capitán tendrá la opción de cambiar la nómina de los partidos que no hayan iniciado (calentamiento no cuenta).

Artículo 18: Los equipos estarán conformados así: cinco hombres y una mujer en **2da categoría**; cuatro hombres y dos mujeres en **3ra y 4ta categoría**; podrán inscribir la cantidad de jugadores que deseen. Jugador que no esté inscrito, no podrá participar.

Artículo 19: La formación de los equipos podrá variarse en una siguiente confrontación, a criterio de la persona que actúe como capitán, el cual podrá ser integrante del equipo.

Artículo 20: Los partidos de cada confrontación se podrán jugar simultáneamente, a criterio del director y juez del torneo, y de acuerdo con la disponibilidad de campos.

Artículo 21: Los capitanes deberán entregar la formación de su equipo al juez del evento quince (15) minutos antes del inicio de los partidos. Si cumplido el tiempo establecido para pasar nóminas, el capitán de dicho equipo no lo ha hecho, se llamará a cancha los equipos y se tomará la nómina de la confrontación anterior.

Parágrafo 1: Una vez enviada la confrontación a cancha, no se podrá recibir la nueva nómina de la confrontación llamada.

CAPÍTULO V DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: Una vez que el director del torneo y/o la Comisión Senior, determine que un jugador evidentemente no corresponde a la categoría en la cual fue inscrita, quedará inhabilitado para seguir jugando en dicha categoría en el torneo. Si no es clara la superioridad, se dejará terminar el torneo y se evaluará la continuidad para la final nacional.

Artículo 2: Un jugador que ha sido vetado en un zonal, no podrá jugar la final en esa categoría en la cual fue vetado.

Artículo 3: En los casos que se necesite revisión de un jugador(a), se escucharán los argumentos de los equipos inscritos, pero el Comité Organizador, compuesto por la Federación Colombiana de Tenis y Match Point, tomará la decisión final.

Artículo 4: Se aplicarán vetos a aquellos jugadores que estén inscritos en una categoría que no les corresponda.

- Esta decisión será tomada por la Organización.
- En el preciso momento en el cual la Organización "vete" a un jugador, el capitán del equipo afectado tendrá máximo una (1) hora para reemplazarlo en la confrontación o por un suplente previamente inscrito.
- Si se comprueba que hubo irregularidad en la inscripción de un jugador, el cual fue vetado por la organización, los partidos jugados no serán válidos y el marcador será en contra 6-0 - 6-0.

CASOS DE EMPATE

Artículo 1: Cuando dos (2) equipos en una confrontación quedan empatados en cantidad de partidos ganados, se definirá la serie por el ganador de dicha confrontación. Ganador frente a frente.

Artículo 2: Cuando se tiene un triple empate en confrontaciones ganadas, se definirá teniendo en cuenta los siguientes ítems de desempate, en su orden:

- **Mayor porcentaje de confrontaciones ganadas sobre las jugadas.**
- **Mayor porcentaje de puntos ganados sobre los jugados.**
- **Mayor porcentaje de sets ganados sobre los jugados.**
- **Mayor porcentaje de games ganados sobre los jugados.**
- **Si el empate se mantiene, se definirá por sorteo.**

NOTA: Este modo de desempate se mantiene hasta el final, aún si el empate persiste entre dos equipos.

Artículo 3: En el caso de empate de una confrontación de dos (2) equipos, donde coincida que uno (1) de los tres (3) puntos programados no se dispute (2 dobles masculinos o el doble femenino) por ausencia de la misma pareja en los dos equipos, la serie se definirá teniendo en cuenta los siguientes ítems de desempate, en su orden:

- **Mayor porcentaje de sets ganados sobre los jugados.**
- **Mayor porcentaje de games ganados sobre los jugados.**
- **Si el empate se mantiene, se definirá por sorteo.**

Artículo 4: En el caso de cuadros de Round Robin que no tengan la misma cantidad de equipos inscritos (7, 10, 11, 13, 14 y 15), la serie se definirá teniendo en cuenta los siguientes ítems de desempate, en su orden:

- **Mayor porcentaje de games ganados sobre los jugados.**
- **Si el empate se mantiene, se definirá por sorteo.**

Artículo 5: Todos los casos no previstos, serán decididos por el comité organizador.

CAPÍTULO VI GRAN FINAL NACIONAL

Artículo 1: La Gran Final Nacional tendrá el mismo reglamento que se utilizó para jugar la fase zonal de cada región, exceptuando la normatividad que se anuncia a continuación en el artículo 3 y 4.

Artículo 2: Los equipos que estén clasificados a la Gran Final Nacional por ser club sede en los zonales o por haber sido campeones en el año anterior, deberán enviar una nómina tentativa de los jugadores que participarían en la Gran Final, los cuales serán revisados en el Congreso Técnico del Zonal en el que están clasificados.

Artículo 3: En la Gran Final Nacional, al igual que en la fase clasificatoria (zonales), cada equipo que participe tendrá que pagar el costo de la inscripción, el cual es el mismo de cada zonal. Setecientos mil pesos (\$ **700.000**) más IVA, por equipo y por categoría.

Artículo 4: Para conformar el cuadro Round Robin, las cabezas de serie serán:

- El campeón del año anterior será la siembra 1.
- El subcampeón del año anterior será la siembra 2.
- De no haberse definido en el año anterior el 3er y 4to puesto, los semifinalistas serán sorteados para definir las siembras 3 y 4.
- En caso de que se necesiten más siembras, serán todos sorteados en igualdad de condiciones.

Artículo 5: Para conformar el cuadro final, se tendrá en cuenta 1 siembra por cada 4 equipos y las siembras saldrán de los resultados del Round Robin, de la siguiente manera, en su orden:

- Mayor porcentaje de confrontaciones ganadas sobre las jugadas.
- Mayor porcentaje de puntos ganados sobre los jugados.
- Mayor porcentaje de sets ganados sobre los jugados.
- Mayor porcentaje de games ganados sobre los jugados
- Si el empate se mantiene, se definirá por sorteo.

NOTA: Este modo de desempate se mantiene hasta el final, aún si el empate persiste entre dos equipos.

Parágrafo 1: En el cuadro final, en primera ronda, no podrán enfrentarse los equipos que jugaron en el Round Robin.

Parágrafo 2: Con relación a los cuadros de 12 y 16 equipos en la Gran Final Nacional, se debe tener en cuenta la normatividad del Capítulo III (Sistema de Juego), artículo 8 del presente reglamento.

Artículo 6: Dependiendo de la cantidad de equipos clasificados para la Gran Final, los enfrentamientos en los cuadros de Round Robin se definirán de la siguiente manera:

- **Dos (2) equipos:** se jugará al mejor de 2 de 3 confrontaciones entre los dos equipos inscritos, a menos que los dos equipos soliciten jugar una "única" confrontación.
- **Tres (3) y cuatro (4) equipos:** Cuadro único de Round Robin clasificando los **dos mejores** a una final.

- **Cinco (5) equipos:** Cuadro único de Round Robin jugarán todos contra todos, y los dos primeros jugarán la final.
- **Seis (6) y/u ocho (8) equipos:** Dos cuadros de tres y/o de cuatro equipos, dependiendo la cantidad de equipos participantes; clasificando **los dos (2) primeros de cada cuadro**, para luego jugar semifinal y final. Las semifinales se disputarán cruzadas (es decir, el 1 de un cuadro, vs el 2 del otro cuadro, y viceversa).
- **Siete (7) equipos:** Un cuadro de tres y uno de cuatro. Se sorteará cuál cuadro quedará de 3 y cuál de 4 antes de iniciar la conformación de los cuadros. Clasificarán **los dos (2) primeros de cada cuadro**, para luego jugar semifinal y final. Las semifinales se disputarán cruzadas (es decir, el 1 de un cuadro vs el 2 del otro cuadro y viceversa).
- **Nueve (9) equipos:** Tres cuadros de tres, clasificando **los dos (2) primeros de cada cuadro**. En el cuadro de eliminación sencilla al clasificar seis (6) equipos, de los tres (3) número uno, el de mejores resultados será siembra uno (1) y el siguiente será siembra dos (2). Lo anterior, se definirá basado en el **artículo 2 de Casos de Empate**. Los equipos restantes serán sorteados, evitando que se enfrenten equipos que se enfrentaron en la fase de Round Robin.
- **Diez (10) equipos:** Dos (2) cuadros de tres y (1) uno de cuatro, se sorteará qué cuadro será de cuatro (4) equipos, clasificando **los (2) primeros de cada cuadro**. De los tres (3) número uno de cada cuadro, se definirán los dos (2) mejores para las dos (2) siembras del cuadro final. La siembras 1 y 2 se determinarán por el porcentaje de games ganados sobre los jugados. Lo anterior, se definirá basado en lo siguiente (Ver artículo 2 de **Casos de Empate**). Los dos equipos restantes, se sortearán en el cuadro. Los 8 equipos clasificados jugarán cuartos de final. Los número no podrán enfrentarse entre sí y los equipos de un mismo cuadro no podrán enfrentarse únicamente en cuartos de final.
- **Once (11) equipos:** Dos (2) cuadros de cuatro (4) y un (1) cuadro de tres (3), se sorteará qué cuadro será de tres (3) equipos, clasificando **los (2) primeros de cada cuadro**. De los tres (3) número 1 de cada cuadro, se definirán los dos (2) mejores para las dos (2) siembras del cuadro final. La siembras 1 y 2 se determinará por el porcentaje de games ganados sobre los jugados. Lo anterior, se definirá basado en el **artículo 2 de Casos de Empate**. Los dos equipos restantes, se sortearán en el cuadro. Los 8 equipos clasificados jugarán cuartos de final. Los número no podrán enfrentarse entre sí y los equipos de un mismo cuadro no podrán enfrentarse, entre sí, únicamente en cuartos de final.
- **Doce (12) equipos:** Cuatro (4) cuadros de tres (3), clasificando **los (2) primeros de cada cuadro**. De los cuatro (4) número 1 de cada cuadro, se definirán los dos mejores que serán las siembras del cuadro final. Lo anterior, se definirá basado en el **artículo 2 de Casos de Empate**. Los dos equipos restantes, se sortearán en el cuadro. Los 8 equipos clasificados jugarán cuartos de final. Los número uno no podrán enfrentarse entre sí y los equipos de un mismo cuadro no podrán enfrentarse, entre sí, en cuartos de final.
- **Trece (13) equipos:** Un cuadro de (4) y tres cuadros de tres (3), clasificando **los (2) dos primeros de cada cuadro**. De los cuatro (4) número 1 de cada cuadro, se definirán los dos (2) mejores para las dos (2) siembras del cuadro final. La siembras 1 y 2 se determinará por el porcentaje de games ganados sobre los jugados. Lo anterior, se definirá basado en el **artículo 2 de Casos de Empate**. Los dos equipos restantes, se sortearán en el cuadro. Los 8 equipos clasificados jugarán cuartos de final. Los número uno no podrán enfrentarse entre sí y los equipos de un mismo cuadro no podrán enfrentarse, entre sí, únicamente en cuartos de final.

· **Catorce (14) equipos:** Dos cuadros de (4) y dos cuadros de tres (3), clasificando **los (2) dos primeros de cada cuadro**. De los cuatro (4) números 1 de cada cuadro, se definirán los dos (2) mejores para las dos (2) siembras del cuadro final. La siembras 1 y 2 se determinará por el porcentaje de games ganados sobre los jugados. Lo anterior, se definirá basado en el **artículo 2 de Casos de Empate**. Los dos equipos restantes, se sortearán en el cuadro. Los 8 equipos clasificados jugarán cuartos de final. Los número uno no podrán enfrentarse entre sí y los equipos de un mismo cuadro no podrán enfrentarse, entre sí, únicamente en cuartos de final.

· **Quince (15) equipos:** Tres cuadros de (4) y un cuadro de tres (3), clasificando **los (2) dos primeros de cada cuadro**. De los cuatro (4) número 1 de cada cuadro, se definirán los dos (2) mejores para las dos (2) siembras del cuadro final. Las siembras 1 y 2 se determinarán por el porcentaje de games ganados sobre los jugados. Lo anterior, se definirá basado en el **artículo 2 de Casos de Empate**. Los dos equipos restantes, se sortearán en el cuadro. Los 8 equipos clasificados jugarán cuartos de final. Los número uno no podrán enfrentarse entre sí y los equipos de un mismo cuadro no podrán enfrentarse, entre sí, únicamente en cuartos de final.

· **Dieciséis (16) equipos:** Cuatro cuadros de (4) clasificando **los (2) primeros de cada cuadro**. De los cuatro (4) número 1 de cada cuadro, se definirán los dos mejores que serán las siembras del cuadro final. Lo anterior, se definirá basado en el **artículo 2 de Casos de Empate**. Los dos equipos restantes, se sortearán en el cuadro. Los 8 equipos clasificados jugarán cuartos de final. Los número uno no podrán enfrentarse entre sí y los equipos de un mismo cuadro no podrán enfrentarse, entre sí, en cuartos de final.

Nota: En los cuadros de Round Robin de la Gran Final Nacional no podrán enfrentarse dos equipos de una misma institución y, en lo posible, no se enfrentarán de una misma ciudad. El Zonal Bogotá y el Zonal Centro son considerados como una misma ciudad, por lo tanto, no podrán enfrentarse en los cuadros de Round Robin.

Artículo 7: El jugador que participe en un zonal del torneo en curso **NO PODRÁ** ser parte de la nómina del equipo sede o del equipo campeón del año anterior que ya está clasificado a la Gran Final. Únicamente podrá participar en la Gran Final, si clasifica con otro equipo del mismo club.



Rodolfo Varela
Gerente General
Match Point S.A.S.



Armando González
Comité Técnico Senior
Federación Colombiana De Tenis

TORNEO NACIONAL INTERCLUBES



Rodolfo Varela

Gerente General

+57 316 444 94 03

rodolfo.varela@matchpoint.com.co



Match Point



MatchPointcol



@MatchPointcol



Match Point SAS